



## Razones

Jorge Fernández Menéndez

[www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez](http://www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez) / [www.mexicoconfidencial.com](http://www.mexicoconfidencial.com)

# Los desamores de López Obrador

• El Presidente dice que no hay pruebas, y es verdad, pero tampoco las hay respecto a García Luna, salvo las declaraciones de esos narcotraficantes reconvertidos en testigos protegidos.

Celebrar el día del amor es una forma de reconocer también el desamor, con todo lo que ello conlleva. Dicen los especialistas que el desamor incluye una disminución en los niveles de dopamina, lo que a su vez provoca síntomas asociados con la depresión como pérdida de la capacidad para experimentar placer, desesperanza, trastornos de sueño y dolores físicos. Y podría provocar hasta *tutupiches*, orzuelos, generados por el estrés.

Los desamores del presidente **López Obrador** han sido notables, tanto como las alteraciones que devienen del mismo. Existe un ansia de rencor, de ajustar cuentas que no deja de llamar la atención en alguien que está a nueve meses de dejar el poder y que considera para sí mismo que ha hecho una labor presidencial digna de los grandes héroes patrios.

El paquete de reformas presentado el 5 de febrero es reflejo de ello y del interés, evidente, declarado, de condicionar el futuro político del país, sea **Xóchitl Gálvez** su sucesora y sobre todo si lo es **Claudia Sheinbaum**. Pero como un paquete de 20 reformas constitucionales no parecen ser suficientes, el Presidente, vía sus subordinados en el Congreso, quiere terminar de atar todo con una flagrante violación a la separación de Poderes y las atribuciones de la Suprema Corte. La nueva iniciativa presentada por Morena es un verdadero agardalle legislativo que busca invalidar la principal atribución que tienen el Poder Judicial y la Suprema Corte: declarar la constitucionalidad de las leyes. Ahora Morena quiere que con sólo cuatro votos de los 11 ministros se pueda declarar la constitucionalidad de una ley.

Pero la iniciativa va mucho más allá. Si sale adelante esta iniciativa se vulnerarían los mecanismos de defensa existentes en la Constitución, como las acciones de inconstitucionalidad, las controversias constitucionales y los amparos. Se acaba con la posibilidad de que la ciudadanía pueda presentar amparos y las controversias constitucionales sólo podrían ser presentadas por organismos públicos, del propio gobierno. Todos los demás quedaríamos legalmente desamparados. En la Corte podría decidir una minoría por sobre la mayoría de los ministros.

Es también rencor, revancha, porque fue declarada inconstitucional la reforma energética que **López Obrador** quiere imponer y las reacciones van desde querer imponer un juicio político al ministro **Pérez Dayán** hasta sacar esta iniciativa en tiempo récord y violando el proceso legislativo. Quiere que salga antes de que la Suprema Corte declare inconstitucional todo lo votado en aquel infame *viernes negro* del 28 de abril pasado, donde el Congreso aprobó 20 reformas a un ritmo de una cada 12 minutos sin permitir su discusión y sin pasar muchas de ellas siquiera por comisiones. Esas reformas serán declaradas inconstitucionales por haber violado el procedimiento

legislativo. Se quiere sacar esta nueva iniciativa, violando otra vez los procedimientos legislativos, para invalidar el voto de la mayoría en la Suprema Corte.

También es un despropósito la reacción presidencial sobre la publicación de *ProPública* y otros medios respecto al financiamiento de la campaña presidencial de 2006 por los **Beltrán Leyva**. El Presidente lleva más de dos semanas ininterrumpidas hablando todos los días del tema, descalificando a los periodistas y medios que lo publicaron y acusando una campaña en su contra que, paradójicamente, él mismo alimenta. El punto clave ya lo hemos explicado: los testigos protegidos que el gobierno federal ha calificado como veraces y creíbles para acusar a **Genaro García Luna** son los mismos que hacen la acusación respecto a su campaña: *Jennifer, El Grande, La Barbie, El Rey Zambada*. El Presidente dice que no hay pruebas, y es verdad, pero tampoco las hay respecto a **García Luna**, salvo las declaraciones de esos narcotraficantes reconvertidos en testigos protegidos. El Presidente cayó en su propia trampa. Le ocurrió lo mismo con sus últimos desplantes contra **Xóchitl**: intentó ridiculizarla porque pronunció mal en inglés una frase durante su visita a Estados Unidos, y **Xóchitl Gálvez** lo invitó a que tengan un debate en ese idioma. Es público y notorio que el primer mandatario no habla una palabra de inglés: no es ningún pecado, pero ridiculizar a alguien porque pronuncia mal inglés (o español, algo que le ocurre muy seguido al Presidente) es caer en el propio escarnio. Algo similar sucede con el intento de explotación de la foto de **Xóchitl** con **Felipe Calderón**. La propia candidata le contestó con dos hechos evidentes: **Calderón** pudo haber cometido errores, pero se enfrentó frontalmente con el crimen organizado, no hubo abrazos. Los saldos al respecto no mienten. Y si hablamos de fotos, nunca hubo una de **Calderón** saludando en Badiraguato a la mamá de **El Chapo Guzmán**.

Hablando de amores y desamores. Hizo una buena adquisición **Claudia Sheinbaum** incorporando a su equipo a **César Yáñez**. Quien fuera el vocero durante dos décadas de **López Obrador**, su acompañante permanente y terminó, como otros en este sexenio, siendo desplazado por el propio Presidente y su corte de incondicionales, por esas mezclas irrefrenables de rencores y prejuicios.

En el caso de **César**, el detonante fue que su boda en 2018, publicada en *Hola*. Nunca se lo perdonó **López Obrador** y lo mantuvo en una oficina con cargo y sin encargo hasta que se lo llevó **Adán Augusto López** a la Secretaría de Gobernación. Pero el fracaso de la candidatura de **Adán**, lo dejó nuevamente en el limbo y sin una buena relación con su sucesora, **Luisa María Alcalde**. Ojalá **César** pueda cumplir ahora con el papel al que estaba aparentemente predestinado hace seis años.